

0942

## RESOLUCION No. SC.DIC.P.10.

# Ing. Patricio Garcia Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

#### CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Sexto** del Cantón PORTOVIEJO el **17/Noviembre/2010**, que contienen la constitución de la compañía **SEGURIDAD PROTECCION TOTAL CIA. LTDA SEGPROTOTAL**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.566 de 28/Diciembre/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SEGURIDAD PROTECCION TOTAL CIA. LTDA SEGPROTOTAL** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

NC 2010

Ing. Patrició Garcia Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7330074 Nro. Trámite 4.2010.399 PHRTOVIEJO - MATR. Nº. 2735 C A.M.

RAZION: Sicento como tal que hoy día Lunes tres (3) de Enero del presente anno Dos millonee (22011), the tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía Limitada Denominada **\$EGURIDAD PROTECCION TOTAL CIA. LTDA. SEGPROTOTAL**; celebrada en esta Notaría Pública Sexta a mi cargo DOCTOR EULADINO BETANCOURT SEGURA, el Miércoles diecisiete (17) de Noviembre del año Dos mil diez (2010), que el trámite en referencia ha sido aprobado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero Patricio García Vallejo mediante Aprobación número SC.DIC.P.10.0942 de fecha veintinueve (29) de Diciembre del Dos Mil Diez (2010).-.-.-/-.-

EL/NOTARIO

l'uladiho Betalcourt Segura NOTATIO DEBLICO SETTO DEL CANTON WIEID - MATE No. 2735 C.A.M.

# ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " SEGURIDAD PROTECCION TOTAL CIA. LTDA. SEGPROTOTAL " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DIEZ (10) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO VEINTE Y OCHO (28) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 5 DE ENERO DEL 2.011

Sizi ...